

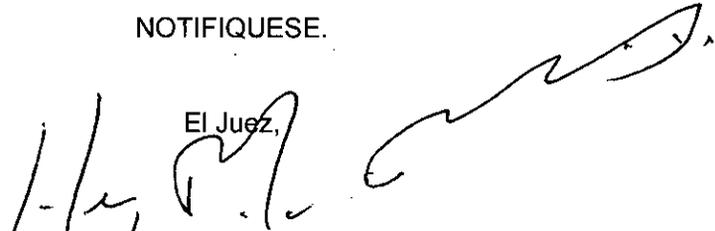


JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral, trece de enero de dos mil veintidós.

RAD. 731684003001-2021-0023700
PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: OSCAR IVAN MENDEZ PARRA CC: 14.013.4337 MENDEZ.JUDICIAL@GMAIL.COM
DEMANDADOS: WILLIAM HUMBERTO NIETO MENDEZ CC: 5.889.104 Y NAYIT RODRIGUEZ CELIS CC: 65.829.285 SIN CORREO.

Visto el anterior memorial y, teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 75 del C. G. P., inciso octavo, se ADMITE la RENUNCIA al poder que hace la doctora OLGA ALEXANDRA CAMPOS CASTAÑEDA, como apoderada de la parte demandante.

NOTIFIQUESE.


El Juez,
HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en el ESTADO No.____, hoy 14 de enero de 2022.

La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.